Suscrición

En la capital. 4'50 pesetas trimestre
Id. de fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar, en oro. . . . . 18 id. id.
Id. por un año, en oro . . 25 ptas.
Extrangero, trimestre. . . 7'50

Todo pago se entiende por adelantado.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso, 4-3.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50. En la 4.ª 25.—A los señores suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Año XVIII | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3414

MARTES 14 FEBRERO DE 1888.

Seccion Oficial.

Gaceta del 11.—No contiene disposición alguna de interés general.

SE COMPRENDE.

El discurso pronunciado en el Congreso por nuestro ilustre Jefe el General López Domínguez, viene siendo el objeto de estudio de toda la prensa y cada periódico lo alaba ó lo censura bajo su peculiar punto de vista, si bien todos están contextes en que ha sido un modelo de dicción, de claridad y propio de un hombre de Estado que aspira á la gobernación del país.

Los que más deficiencias encuentran en el programa del jefe del reformismo, son los fusionistas y los republicanos, haciendo coro á los primeros los conservadores, que cumplen así su misión de cooperadores indirectos del señor Sagasta en virtud del pacto del Pardo.

Esperaban los de la situación, que el general López Domínguez pronunciára un discurso lleno de teorías rojas y de ofrecimientos radicalísimos, porque así hubieran gritado á más no poder acusándonos á todos de antidinásticos ó poco menos, para ver de cerrarnos las puertas del poder. No habiendo sucedido así, como si se respondiera á una consigna, fusionistas y conservadores dicen que el Reformismo se diferencia poco del fusionismo, sin contemplar que hay de lo que quieren y han ofrecido para no cumplir los fusionistas, á lo que queremos y han de cumplir los reformistas, tanta ó más distancia que la que existe entre los conservadores y nosotros. El lector conoce en extracto lo dicho por nuestro Jefe, y por lo que conocen y leerán, vendrán en conocimiento, si es que no están convencidos, de que lo que dicen esos partidos es una solemne superchería, miedosos como están del efecto que las declaraciones gubernamentales, monárquicas, dinásticas y patrióticas del Jefe de nuestro partido hayan podido producir allí en donde ya no existen ni camarillas ni influencias bastardas ni miras interesadas de ningun género.

Los republicanos esperaban, por su parte, un discurso lleno de tonos intempestivos, de amenazas sombrías, de ofrecimientos atrevidos y de doctrina que les pudiera ser favorable, y se han encontrado con la mesura más templada, con la doctrina más correcta y más patriótica, y con unas declaraciones que no les dán lugar á la menor confianza, y de aquí que digan, sobre todo los más avanzados, que el General López Domínguez ha defraudado las esperanzas del país, es decir, las suyas propias, y que desde hoy el partido reformista es, poco más ó menos, el partido fusionista, ó sea un partido doctrinario y sin bandera simpática, como si lo que ha dicho en esta ocasión el Jefe del partido reformista, no lo supiera todo el país desde que el Reformismo existe, y como si fuera posible probar otra cosa que no sea el desengaño que han experimentado, los unos, por no poder vociferar el radicalismo y anti-monarquismo de nuestro Jefe y, los otros, por no poder abrigar ni la esperanza siquiera de que á la sombra de la bandera Reformista, puedan encontrar un trozo de muro franqueable para atacar á la monarquía y ver de hacer mina para derrocarla.

Se comprende, pues, la causa, el motivo, el deseo que dá vida y alientos á esos juicios críticos; el desengaño.

Solo no reparan una cosa los que tratan de desvirtuar lo dicho por el General López Domínguez, y es que á fuerza de querer quitarle importancia, se la dán grande, inmensa, porque ello prueba los sentimientos que ha despertado el discurso que tanto les ha dolido.

Lo de Rio Tinto.

D. Lorenzo Leal, Redactor de *El Cronista* de Sevilla, escribe desde Huelva á su periódico lo siguiente, de que se hacen cargo otros colegas. Dice:

Como explicación del hecho inaudito de que para disolver una huelga se apele de buenas á primeras á la metralla contra un pueblo pacífico y desprevenido, he de apuntar algunas notas que pueden considerarse como el charco de cieno sobre que ha caido la inocente sangre derramada. Refiérense á las relaciones de los gobernadores de esta provincia con las empresas mineras.

Dícese, pero por todo el mundo y dando pelos y señales, que las empresas tienen subvencionado con un doble sueldo á los gobernadores, y que merced á esto, les tiene á su devoción para sus necesidades ordinarias. Para casos extraordinarios, ya rige otra tarifa.

Así, que no hay providencia célebre de estos gobernadores con relación á las empresas, á la que la voz del pueblo—voz de Dios, segun el adagio—no le haya puesto al márgen una cantidad. La resolución del Sr. Sales suspendiendo el acuerdo del Ayuntamiento de Calañas por el que se prohibian las calcinaciones al aire libre, diez mil duros. La revocación del acuerdo del de Alosno prohibiendo lo mismo, hecha por éste despues de la real órden aclaratoria de Albareda y fundándose en que se podia alterar el órden público (¡vaya un fundamento!) seis mil. Y de esto de ahora, ya le valdrá, se dice, muy buena prebenda.

Quizá repetir esto sea tachado de revolver demasiado cieno. Quizá; pero sin quizá, es mayor el que fabrica esta desdichada administración fusionista. Si uno la encuentra á su paso y sin quererlo le salpica, nada hace de más acusando su existencia para que sea cepillado.

El mismo Corresponsal añade en otro sitio, describiendo el primer movimiento de pánico despues de la primera descarga:

Prodúcese un movimiento tan enérgico y potente, que los poyos de la plaza son arrancados de cuajo y destrozados sus férreos espaldares en la vertiginosa huida. Y al que huye consternado y al que se tira al suelo, vuelve á dispararsele por la espalda, sin mirar en sexo ni en edades...

. . . .

Y de éstos, otros varios, que verdaderamente pueden llamarse asesinatos, en la comisión de los cuales se ha visto á la tropa mostrando una saña innoble; porque despejada ya la plaza, y cuando sólo quedaban en ella los cadáveres y los heridos, y algunos rezagados por el miedo ú otras circunstancias, todavía dispararon varias veces, dando muerte, á algunos.

La Comisión, entre tanto, dentro del Ayuntamiento, pedia al gobernador cuenta de proceder tan bárbaro, y dicen que un tanto preocupado, éste replicó:

—Más pierdo yo que Vds., porque probablemente, esto me costará el destino.

¡Hasta el mismo Sr. Bravo se equivocaba en esto!

Nuestro colega *El Globo* publica una carta de la cual tomamos estos párrafos:

. . . .

Hoy 6 se ha organizado expontáneamente, sin que las autoridades puedan impedirlo, una manifestación de duelo, compuesta por personas de todas clases sociales, imponente, compacta, la villa en masa, que con banderas cubiertas con negros crespones ha recorrido las calles principales ofreciendo el espectáculo de su dolor, expresado en los rostros tristes, en el silencio absoluto, en el gesto severo y airado de todos los manifestantes. Es preciso haber visto esta manifestación de duelo para formar idea de su significación.

. . . .

La sangre que ha corrido en Rio Tinto coloca á las compañías, dirigidas por extranjeros, en situación gravísima. La lucha trabada con los pueblos puede llegar á ser muy honda, terrible, si no se busca pronto una solución definitiva.

Aracena ha dado un ejemplo que imitirán casi todos los pueblos del distrito.

El Resúmen confirma la muerte de su Corresponsal en Zalamea D. Enrique Vizcaino, jóven de 23 años, muy querido de sus convecinos por su ilustración. ¿Cómo fué muerto en Rio Tinto?

Lo dice *El Resúmen*:

Fué muerto de un balazo que le entró por la espalda y le salió por la tetilla izquierda.

Todos los que le conocian, convienen en que, con la vida, le fué arrebatado al Sr. Vizcaino un halagüeño porvenir.

¡Por la espalda! Casi todas las víctimas lo fueron por la espalda, cuando huían de aquella bárbara cuanto inexperada agresión.

DESDE PARIS.

11 de Febrero de 1888.

Todavia Wilson.

Parece que este proceso nos reserva innumerables sorpresas para la fecha en que ha de ser llevado ante el tribunal de policía corecional.

Dícese que en el curso de su defensa, el abogado de Mr. Wilson pondrá de manifiesto un voluminoso expediente y dará lectura de todas sus piezas. Parece que en él salen á relucir muchos personajes que se han relacionado con el yerno del ex-presidente en materia de negocios, y que entre ellos se cuentan no pocos magistrados.

Sabemos en efecto, que las primeras piezas, de que el abogado defensor de Mr. Wilson dará lectura ante la décima Cámara correccional, son las cartas que dicho diputado posee, suscrito por varíos magistrados pidiendo aumentos... merecidos en el escalafon de su carrera.

Como se comprende, tales revelaciones serán para el público verdaderamente interesantes. ¿Lo serán igualmente para la magistratura?

La alianza italo-aleman.

Asegúrase que en su tratado en los imperios germánicos, Italia se compromete á enviar sus tropas, no á Bulgaria como se habia dicho, sino á la frontera de Galitzia en caso de ataque de la Rusia.

Es casi seguro que el gobierno italiano no publicará el texto de dicho tratado, cuyo contenido heriria probablemente el amor propio de Francia.

Después de la operación.

Como todo lo que tiene por objeto dar noticia exacta del estado del príncipe imperial de Alemania reviste en estos momentos general interés, creemos prestar á nuestros lectores publicando, siquiera en extracto, los telégramas que se van recibiendo ya sea de Berlin ó directamente de S. Remo detallando las fases de la enfermedad que, á la corta ó á la larga, ha de tener el desenlace previsto hace tiempo por los hombres de ciencia.

Los últimos telégramas recibidos proceden de Berlin, y en ellos se dice que si bien el estado general del Kronpinz apenas se ha modificado, en cambio la fiebre ha aumentado así como el abatimiento del enfermo.

Los médicos han prohibido terminantemente la entrada en su habitación. La princesa imperial es la única persona que permanece al lado de su marido. Los médicos hacen la guardia en una pieza inmediata.

Hoy era esperado en San Remo el médico Dr. Bergmann para celebrar una importante y decisiva consulta.

Los dramas de los celos.

Vive en la rue *Ordener* Mr. Julien X..., artista y pintor, en compañía de una joven llamada Leontina L..., que desde hace unos meses encuéntrase en cama enferma de una tuberculosis. Una de las amigas de esta última, madamoselle Enriqueta V....., hermosa rubia de 22 años, iba todos los dias á ver á la enferma y á pasar unos momentos en su compañía.—Apercibióse un dia la enferma de que su amante hacia la córte á su desleal amiga, y más de una vez puesta al acecho, sorprendió entre ellos signos de inteligencia.

Ayer, cuando Enriqueta se disponia á retirarse, Leontina, alegando encontrarse peor la rogó que se quedara unos momentos más á su lado. Consintió Enriqueta, y bien pronto la enferma pareció dormir profundamente.

Entonces Julian y Enriqueta, sentados el uno cerca del otro, cojidas las manos, se entregaron á un dulce é íntimo coloquio, del que no escapó á la enferma el más pequeño detalle. De repente, pareciendo salir de su aletargamiento, abrió los ojos y pidió de beber á su amiga. Julian y Enriqueta se disponian á complacerla cuando de repente incorpórase Leotina, coje con nerviosa mano la lámpara de petróleo que ardia encima de la mesa de noche y la arroja con violencia contra la traidora pareja. Un principio de incendio se declaró; prendió y se inflamó el petróleo en los vestidos de Enriqueta y cuando el amante y otras personas se arrojaron sobre ella para salvarla aquella estaba ya horriblemente quemada, habiéndola sacado de la habitación con pocas esperanzas de vida.

La marina de guerra en Francia y en Italia.

En la Cámara de diputados de Francia se está discutiendo en estos momentos el presupuesto de marina.

Con tal motivo no creemos destituida de interés ni de oportunidad la publicación de los siguientes datos que hallamos en un periódico autorizado de esta capital, á propósito del contingente efectivo que ofrece la marina de guerra francesa, comparado con las fuerzas de que dispone Italia.

La escuadra francesa:

28 acorazados de escuadra, en construccion ó á flote, de los cuales 7 demás de 100 metros de longitud. Los demás varían de 80 á 90 metros.

9 acorazados de estacion.
7 guarda-costas acorazados.
10 cruceros á batería.
11 cruceros de 1.ª clase.
14 de segunda.
18 de tercera.
4 cruceros-torpederos.
4 cañoneros acorazados de primera clase.
4 id. de segunda.

El resto de la escuadra compónese de 22 cañoneros y 40 transportes.

La *marina italiana* se compone principalmente de 19 acorazados, de los cuales 15 son de primera clase, y mejores en todos conceptos que los de la mari-

na francesa.

Tren bajo de nieve.

(Berlín, 11).—La estacion de la línea férrea de Arlberg-Laugeu y un tren-correo han sido sepultados por una avalancha de nieve.

El baile del Eliseo.

Antes de ayer noche las puertas del palacio de la presidencia de la República fueron abiertas de par en par al elegante público parisien invitado á la espléndida fiesta con que Mr. y Mme. Carnot obsequiaban al mundo oficial y á sus amigos.—La recepcion y el baile que la subsiguió estuvieron brillantísimos. La concurrencia tan numerosa, que á penas podia darse un paso por aquellos magníficos salones. El cuerpo diplomático entero con todo el personal respectivo asistió á la fiesta, que ciertamente ha sido una de las más bellas y de las mejor organizadas que se han dado en París de muchos años á esta parte.

Hoy es el dia destinado al segundo baile del *Hotel de ville*. El Consejo municipal, que está satisfechísimo del éxito que obtuvo cuando dió su primera fiesta, no quiere ser menos que el presidente de la República, y allá se irán uno y otro bailes de ayer y el de mañana, en espléndidez y en hermosura.—*S.*

Desde Palamós.

12 Febrero 1888.

Amigo Ruiz Blanch: á las 11 y media de la noche pasada, el bergantin francés *A Adelina* embistió en la punta del *Molino de bajo del puente del Faro*, quedando embarrancado.

Afortunadamente, la tripulacion compuesta de ocho hombres se ha salvado, pero en cambio el barco y el cargamento se ha perdido.

Venia dicha embarcacion de Cardiff y Gibraltar; iba cargado de carbon y se dirijia á Niza. Su capitan, segun mis informes, se llama Mr. Floury.

Sin tiempo para más, se repite suyo. —*H.*

Otra desautorizacion.

Antecedentes tomados de un periódico afin á los carlistas.

Afirmó *El Siglo Futuro* que el Manifiesto de Cárlos, fechado en Morentin, nació de que «los hombres de *La Fé*, los mestizos que habia en las filas carlistas, se conjuraron contra el venerable Obispo de La Seo, y no pudiendo sufrir la noble y cristiana intransigencia de aquel Prelado, que era la intransigencia de los principios, la intransigencia que habia informado los antiguos códigos y las gloriosas instituciones pátrias, reuniéronse y concertáronse y amotináronse para forzar á D. Cárlos á dar un Manifiesto que desvirtuase y desautorizase las sublimes palabras del Obispo de Urgel.»

Añadió el órgano integrista que «fué don Valentin Gomez, y así consta sin contradiccion en las historias, el encargado por el grupo doctrinario, ó como diria Cánovas, por el partido de los *pasteleros*, de redactar aquel Manifiesto; y el Sr. Gomez llevó á cabo su empeño, dando á luz aquel célebre Manifiesto.»

Termina *El Siglo Futuro* diciendo que «leyó el duque de Madrid aquel Manifiesto que le obligaron á firmar los descontentos, y el duque de Madrid no quiso ver en el Manifiesto, más que el manifiesto aislado.»

Consecuencia de lo afirmado por *El Siglo Futuro*, la siguiente carta que firmada por el Secretario del mismo Don Cárlos, ha publicado el mismo *Siglo Futuro* del dia siete del actual, cuyo documento dice así:

—*Venecia* 3 de Febrero del 88.—Sr. D. Ramon Nocedal.—Mi querido amigo: De órden de S. M. escribo á V. para que rectifique, con la publicacion de la presente carta, un error histórico que apareció en el número de *El Siglo Futuro* correspondiente al jueves 27 de Enero último.

El manifiesto de Morentin no fué sugerido por nadie á S. M., quien lo dictó y lo hizo publicar espontáneamente, por creerlo así oportuno, sin ajena indicación de ninguna clase. Ni en la inspiracion ni en la redaccion de aquel documento influyeron tampoco para nada las palabras del venerable señor Obispo de La Seo de Urgel que cita el mencionado número de *El Siglo Futuro*, las cuales no tiene noticia S. M. que alarmasen, ni podian alarmar, á ninguno de los que merecian la confianza real en aquella fecha.

Desea S. M. que este hecho quede fijado en la historia con toda exactitud, y para lograr ese objeto me manda extender la presente declaración.

De V. siempre afectísimo amigo.—*Melgar.*

Por supuesto, *El Siglo Futuro* publica esta carta sin el más pequeño comentario, lo cual prueba que D. Cárlos le ha cortado la retirada.

¿Qué dirán á esto los que siguen la política del señor Nocedal? Veamos por donde salen ahora, ante la evidente desgracia de su jefe y amigo.

Noticias locales y generales.

Se nos dice que el domingo, dia doce, no se hizo la clasificacion de soldados en los pueblos de Porqueras y Palol de Rebardit.

No lo extrañamos, pues el Secretario de dichos pueblos que lo es á la vez del de San Andrés del Terri, como Dios no le ha dado el dón de poder volar, es muy natural que en una misma mañana, no pudiera con tanto Secretariado.

Si esto es cierto, vale la pena que el señor Gobernador Civil tome cartas en el asunto y haga entender al Secretario del Juzgado municipal de Cornellá, que quien mucho abarca poco aprieta.

—El segundo baile *Eva* que celebró la sociedad *La Benéfica* en el salón platea del Teatro principal, se vió concurridísimo.

Entre el crecido número de máscaras, merecieron especial mencion una linda payesa, una zíngara que llevaba puesto con mucha gracia un precioso manton de Manila, otra simbolizando *Cataluña*, otra con un traje á la antigua, una graciosa máscara que vestía de caballo y una cocinera francesa.

El baile terminó á las primeras horas de la madrugada, saliendo la concurrencia en estremo complacida.

—El penúltimo baile de máscaras que celebró antes de anoche la sociedad *El Orfeon Gerundense*, se vió animado á más no poder, habiendo momentos que era imposible dar un paso por el salón.

El número de máscaras fué bastante crecido acusando poca originalidad, por lo general, sus disfraces. Esta noche debe tener lugar el último de la presente temporada.

—Hace unos dias fué abrasada por las llamas en Puigcerdá, una niña de dos años á quien, en compañía de otra hermanita mayor, habia dejado solas la madre en la cocina con el fogón encendido.

Pagó caro el descuido de la que le dió el sér, la cual á estas horas llora amargamente su imprameditacion.

—En Palafrugell, el *Centro de Católicos* ha abierto una escuela gratuita para los obreros.

—Segun noticias, vá bajando la intensidad que presentó en los primeros momentos la enfermedad variolosa en Massanet de Cabrenys.

Con vacunar y revacunar, terminará pronto. Viruela y juego: están divertidas las familias.

—Nadie dirá que estamos aquí en Carnaval: si no fuera por las pocas máscaras y mascarones que acuden á los concurridos bailes de estos dias, carnaval seria para Gerona tres dias como otros cualquiera del año.

Mañana todo habrá terminado, y nuestra Madre la Iglesia recordará á todos su origen, su presente y su porvenir, el polvo miserable, y hasta otro año en que la juventud busque en los bailes distraccion y aliciente, ya que aquí la costumbre del disfraz callejero no puede extinguirse por lo mismo que no existió nunca.

—Hace cuatro dias fué acometido de un ataque apoplético parcial, el padre de nuestro amigo particular D. Serapio Mirambell, cuyo alivio deseamos por momentos.

—Ayer el dia amaneció triste, si bien la temperatura estuvo benigna como los anteriores.

—Despues de dos dias, ayer recibimos carta de París. Pero las que no recibimos á su tiempo, aun andan desperdigadas.

—Ha fallecido en Ripoll D.ª Antonia Estaper, Superiora de las Hermanas Terciarias, á consecuencia de peuneumonia y á los 63 años de edad.

Su muerte ha sido muy sentida por aquel vecindario, en cuya compañía ha vivido nada menos que veinticinco años.

—En el salón del *Odeón*, tendrá lugar el próximo domingo á las dos y media de la tarde, la reunion general que anualmente celebra la *Sociedad de Socorros Mútuos bajo la invocación de San Narciso*.

Segun la invitación que hemos recibido y que muy de veras agradecemos, el primero de Enero último contaba la sociedad 203 asociados.

De sus cuentas se deduce, que durante el año 1887, el Cargo ha sido de 6.989'50 pesetas y la Data de 4.074'52, resultando un sobrante de 1914'98 pesetas, en estos conceptos; en papeletas impagadas por bajas ocurridas, 43'25 pesetas; 4 billetes Hipotecarios de la isla de Cuba, 1.900; en billetes del Banco de España, 325 y en plata 646'73.

EL BAILE.

Pasó aquel tiempo inocente
en que sus ratos de holganza
bailaba el Rey penitente,
y llegó el siglo presente
que no es santo, pero danza.
Se recorrió el diapasón
desde el plebeyo fandango
hasta el grave rigodón,
y hoy la habanera y el tango
cautivan nuestra atención.
Comprendo con pesadumbre
que el uso clama en su abono,
y abrigo la certidumbre
que ni el uso ni el buen tono
santifican la costumbre.
En mi concepto, es un mal
y una aberración estraña,
porque es la muger cristal
que hasta un suspiro le empaña
su pureza virginal.
Ella que un alto renombre
conquista á la admiración;
ella, á quien se entrega el nombre
y que siempre enseña al hombre
la virtud del corazón,
¿Está bien que en nuestros brazos
cimbrée la esbelta cintura
y que, prodigando abrazos,
vaya perdiendo á pedazos
del pudor la vestidura?
¿Está bien que una su aliento
al nuestro y con lazo estrecho
y en lánguido movimiento,
deje contar ciento á ciento
los latidos de su pecho?
¿Es de mármol la muger
que así al daño desafía?
¿Es tan de nieve su sér,
que no es posible que un dia
le entúrbie el alma un placer?
Si se conceptúa pecado
hasta el conato de un beso
(y está muy bien repudiado)
¿Cómo el llevar abrazado
á un hombre no se halla exceso?
¿Es que la moral se ensancha
segun el que la receta,
ó es que ya nada la mancha
y se la lleva... pateta
á fuerza de ser tan ancha?
El baile es un talisman
para pervertir conciencias,
pues dó existe tan casto afan,
puede encender un volcán
de cínicas impudencias.
Y es el dardo tan suave,
que sin sentirlo se clava
causando una herida grave
y, acaso, Dios solo sabe
hasta que punto deprava.
Esa jóven caprichosa
de ojos tristes y piel cálida
¿de que arte usó misteriosa
para marchitar la rosa
de su yá mejilla pálida?
Hartura no fué ni ayuno;
más ¡ay! que al fin brilló un dia
en que vió al sol torbo y bruno,
y algun secreto importuno
el alma le remordia.....
¡Muger! ¿quién te hizo buzón
de oprobios, si eres tesoro
de la más pura ilusión,
si vale tu corazón
más que la pompa y el oro?
Guarda el pudor que te esmalta;
no dejes que te abandone
la sociedad que hoy te exalta;
si incurres en una falta
no esperes que te perdone.
¿Crees que el mundo es tan galante
como el que en tu torno gira?
Te engañas. Es un jigante
con el pecho de diamante
y los lábios de mentira.
Si el alma se diafanara,
y al brotar su pensamiento
en la frente lo grabara,
de horror volverias la cara
al ver su corrompimiento.
¡Madres! sabed que hay descuidos
que no se enmiendan jamás.
Si teneis hijas..... ¡Oidos!
Que bailen con sus maridos
y despues... con nadie más.—*X.*

Los republicanos de Gerona.

Como todos los años acontece, en la noche del once del actual celebraron los republicanos de esta ciudad varios banquetes, para conmemorar la proclamación de la República en 1873.

Los banquetes se celebraron: el de los republicanos posibilistas, en el comedor pequeño de la Fonda de Italianos y, en el grande, el de los federales llamados rejionalistas contrarios á la tendencia del señor Civils.

En el *Centro Federal* los federales que siguen á dicho señor.

En el *Café del Recreo*, los jóvenes del posibilismo.

En todos estos banquetes, reinó el mayor órden y la más exquisita prudencia.

Las noticias que hemos adquirido son las siguientes:

El de los posibilistas lo presidió nuestro particular amigo D. Domingo Puigoriol, siendo los comensales unos treinta. De los varios brindis que se pronunciaron por los señores Simó, Gomez y otros que fueron resumidos por el señor Puigoriol, resultó unanimidad de pareceres en la doctrina que sustenta el señor Castelar, á quien se mandó un telégrama felicitándole por su actitud y por su último discurso.

El de los federales rejionalistas no tuvo presidencia, brindando el señor Prats (D. José) diciendo, que si es verdad que los reaccionarios dicen que donde no hay presidencia reina la anarquía, él brindaba por la anarquía que allí reinaba en medio de la general conformidad en el modo de apreciar la república federal, á la que venian rindiendo tributo desde los primeros años de su vida.

Brindaron otros señores que fueron, como el señor Prats, muy aplaudidos. Se reunieron unos cien federales, y como entre los comensales habian muchos del coro federal, estos cantaron la indispensable Marsellesa.

El banquete de los federales del señor Civils, fué el más numeroso, pues se contaron ciento diez y ocho comensales, casi todos ellos jóvenes y de éstos, algunos muy jóvenes. Brindaron varios ciudadanos, habiendo llamado la atención el del señor Civils el cual, tomando pié de lo que se decia referente á sus

ideas religiosas y de los que le acusaban de ser católico, apostólico, romano, se afirmó en que lo era pero,declarando al propio tiempo, que siéndolo, era defensor de la libertad de cultos, de la separación de la iglesia y del Estado, del matrimonio civil y de todas las demás reformas radicales que en sí lleva consigo la doctrina del partido federal, mereciendo muchos aplausos estas declaraciones.

La juventud posibilista se concretó á comer y ha manifestar en familia su conformidad en todo cuanto dice y hace su jefe señor Castelar.

Estas son las noticias que de los banquetes del sábado hemos adquirido, estando dispuestos á rectificar cualquiera de ellas si en error involuntario incurrimos, por más que las tenemos por muy fidedignas.

Y hasta otro año,en que se reunan de nuevo los republicanos para comer y brindar.

Madrid y Provincias

Los periódicos de Barcelona recibidos ayer, dan cuenta de un crímen horrendo llevado á cabo el domingo último.

Hé aqui lo poco que de este crimen, relata *La Nacion*;

En la calle de Tallers número 21, 3.° 2.°, vivia un sacerdote llamado don Estéban Ferrer Castellá con una criada de 42 años, soltera, llamada Ignacia Blasi Periquet, natural de Sort, provincia de Lérida, la cual habia quedado sola en la casa mientras el sacerdote habia salido á llenar sus deberes eclesiásticos.

A la hora en que escribimos estas líneas, por estar el hecho bajo sumario, solo ha podido decirsenos que al volver á su casa el P. Ferrer se ha encontrado con la llave de la puerta puesta por la parte de la escalera y cerrado el piso, lo cual indica que los criminales, despues de cometer su delito se han marchado, dejando la puerta cerrada seguramente para evitar las miradas de los vecinos que pudieran apercibirse de la horrorosa escena que en el interior de la habitación se presentaba.

Al penetrar en el piso, se ha encontrado yacente en medio de una habitación á la criada Ignacia, degellada y teniendo á su alrrededor un gran charco de sangre; la infeliz debió haber fállecido instantáneamente á juzgar por la herida que presentaba en el cuello.

Nada más podemos añadir á estos pormenores, á la hora que nos hemos retirado del lugar del suceso (cinco y media de la tarde.) Los ladrones se llevaron un monedero de cuero, perteneciente al sacerdote, con una cédula de vecindad, sesenta duros en billetes del Banco, diez y seis en oro, varias monedas de plata y seis cubiertos del mismo metal.

Dicesenos también que han sido detenidos dos sugetos como sospechosos de complicidad en este abominable crimen.

Meeting federal.

Madrid 12.—Se ha verificado el méeting de los federales en el teatro Rivas. El local estaba lleno de bote en bote. Moya ha elogiado á don Amadeo, diciendo que fué más demócrata que ningún Rey. Ha afirmado que la república no está vencida, sino secuestrada.

El señor Lacalle ha dicho que la coalición está rota por la mala fé de los demás partidos republicanos.

El señor Vazquez atacó al señor Castelar, llámandole «canario político al uso» (Frenéticos aplausos.)

El señor Vallés y Ribot, afirmó que cuando una monarquía necesita de los apostasias de los republicanos, es prueba evidente de que ha llegado á su ocaso.

Criticó al señor Ruiz Zorrilla por no haber aceptado las proposiciones de los federales. (Aplausos.)

El señor Pi y Margall ha explicado las causas que ocasionaron la muerte de la república, lamentándose de que se hayan separado del partido ilustres republicanos. Dijo: «Mientras las mujeres no ejercen funciones públicas, la monarquía las admite.»

Ha sostenido las bases de coalición republicana que propuso al señor Ruiz Zorrilla. (Aplausos.)

Ha abogado por la unión de todos los republicanos.

CONSEJO

Á LAS MADRES DE FAMILIA.

Las madres de familia deben tener muy en cuenta estas prescripciones:

Son los huevos frescos de gallina otro de los alimentos que deben entrar en el régimen de la infancia; pero solo debe permitirse en la comida del medio dia, nunca en la cena, siempre que sean pasados ligeramente por agua hervida fritos en tortilla, y sobre todo cocidos, son mucho más difíciles de digerir que un huevo pasado por agua, y desleido en la ligera sopa de pan que debe darse á los niños en la comida, será muy sano y nutritivo.

Las carnes se usarán con mucha prudencia, debiendo elegirse siempre sobre todo en los primeros años la carne magra de carnero, que es mucho más digerible que la de ternera ó vaca; un trozo para la comida, mezclada con patatas y salsa, y otro pequeño trozo asado, por la tarde á las seis como cena, será lo único que pueda permitirse; la carne de cerdo bien cruda (jamon, embutidos, etc.), bien cocida ó preparada, debe prohibirse terminantemente, porque es un alimento pesado, indigesto y que produce con frecuencia úlceras en la piel de los niños.

La patata sana, bien cocida y amasada es también un excelente alimento para la edad temprana, el mejor y el único de los vegetales, aparte del arroz, de que debe hacerse entonces uso; fritas ya son más perjudiciales, pues algunas veces han ocasionado convulsiones y otros trastornos más serios.

La sopa de arroz, ó el arroz guisado en corta cantidad y asado de vez en cuando para alternar con la patata, es también beneficioso; pero téngase en cuenta que no debe emplearse con exceso, porque es un astringente intestinal, y una de las cosas más imprescindibles en los niños es que lleven el vientre suelto (valga la frase), lo cual se facilitará cuando haya pereza intestinal con una muy ténue infusión de manzanilla ligeramente cremorizada.

Es conveniente dar en las comidas una rebajada de pan esponjoso mejor que el muy compacto; el llamado panecillo largo ó francés llena esta indicación, superando al pan de libreta, que sabotarga ó abota los sentidos y es de más penosa digestión; siendo pan esponjoso pueden darse al niño dos ó tres rebanadas al día entre las comidas.

Distracciones.

Nuestros criados:

—¡Esto es insoportable, Juana!—dice una señora á su criada.—Ya ha desportillado V. otro plato de postre.

—¡No lo sienta V., señorita, porque era el que desigualaba la docena! Era el único que estaba sano.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Valentin mr.

CUARENTA HORAS.

En la capilla de la Purísima Sangre.

En los domingos durará la exposición horas 7 á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

Seccion Comercial.

—MERCADOS.—

Gerona.—Trigo, hectólitro, 18'25 pesetas.—Mezcladil, 16'50.—Judias, 21'50.—Habas, 15'25.—Avena, 2'25.—Arbejas, 17'0.—Cebada, 11'50.—Mijo, 15'50.—Centeno 2'59.—Patatas, Kilógramo, 0'26.

Puigcerdá.-Trigo, hectólitro, 25'00—Centeno, 17'00.—Cebada, 17'00.—Patatas, 7'00.—Carnero, carnicera, 1'75.—Ternera, 1'25.—Buey, 1'25.—Tocino, 3'00.—Tocino seco, 2'00.—Salchichon seco de 4 á 6 ptas.

TELÉGRAMAS

Madrid 12.—En la velada de los republicanos progresistas, el señor Llano y Persi ha dicho: Esta es una noche de felices recuerdos dejémonos de agravios. La suerte de los republicanos progresistas no depende de la actitud del señor Castelar.»

La hija del brigadier Villacampa ha dirigido solicitudes á la Reina regente y á los ministros pidiendo que á consecuencia del mal estado de salud de su padre, se le conmute la pena que sufre por la de destierro.

Telégramas Extranjeros.

Paris 12.—Los republicanos españoles residentes en esta capital, celebraron anoche dos banquetes, uno los zorrillistas y otro los disidentes de este partido.

Hubo brindis, pero poca concurrencia.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

Art. 76. En las poblaciones en que haya guarnicion de fuerza del ejército, se destinará cada dia un sargento de la misma por el Gobernador militar ó Comandante de armas, de modo que turne este servicio entre todos los sargentos en la formaque el mismo Jefe determine.

En las poblaciones donde no hubiese guarnicion, prestarán este servicio los sargentos que en ellas se encuentren por disfrutar licencia temporal ó corresponder á la reserva ó depósito, y siempre con arreglo al turno que establezca el Gobernador militar ó Comandante de armas.

Cuando no hubiese sargentos que practiquen la medicion, se confiará esto á persona inteligente nombrada porel Ayuntamiento. En este último caso el mismo Ayuntamiento señalará y abonará de fondos municipales una gratificacion al tallador que hubiera nombrado, la cual percibirá tambien el sargento que no disfrute haber alguno del Estado.

Siempre que sea posible, presenciará tambien la talla de los mozos un Oficial de la guarnicion ó de la reserva ó depósito, ó que se encuentre en situacion de reemplazo, nombrado por el Gobernador militar ó Co-

mandante de armas, para procurar que el tallador cumpla con axactitud su cometido.

Donde no hubiere oficiales de ninguna clase pertenecientes al servicio activo, concurrirá un Oficial retirado, si á invitacion del Ayuntamiento se prestase voluntariamente á desempeñar este servicio.

Art. 77. El mozo ú otra persona que le represente expondrá, en la misma sesion en que fuese llamado, todos los motivos que tuviese para eximirse del servicio, sobre lo cual le hará el Ayuntamiento la oportuna invitacion, advirtiéndole que no será atendida ninguna excepcion que no alegue entonces, aun cuando se le excluya como comprendido en el art. 63 ó en el 66.

Solo en el caso de hallarse absolutamente imposibilitado de hacerlo se le admitirán las excepciones que expongan en la sesion inmediata á la de su llamamiento.

A los mozos que aleguen excepcion ó excepciones se les expedirá certificacion en que consten las que hubiesen alegado.

Art. 78. El acto se admitirán, así al proponente como á los que le contradigan, las justificaciones que ofrezcan y los documentos que presenten.

En seguida, y oyendo al Concejal que ha-

Art. 80. Cuando la exclusion que pretenda el mozo se fundase en inutilidad para el servicio por defecto físico visible de los expresados en el núm. 1.° del art. 63, se declarará la exclusion si convienen en ella todos los interesados.

Si no estuviesen todos conformes se hará constar en el acta y se declarará al mozo pendiente de reconocimiento, dejando la resolucion del caso á la Comision provincial.

Art. 81. Terminada la clasificacion de todos los mozos alistados en el año del reemplazo, se procederá á practicar iguales operaciones respecto de los que en los tres años anteriores fueron excluidos temporalmente y exceptuados del servicio activo con arreglo á los artículos 66 y 69.

Se apreciarán sus excepciones segun el estado que tuviesen el dia en que se haga la nueva clasificacion, sin que les aprovechen las que disfrutaron en los años anteriores, si hubiesen cesado las causas en que se fundaron, guardándose además todos los requisitos establecidos para el reemplazo corriente.

Art. 82. Los fallos que dicten los Ayuntamientos serán ejecutorios, si no se reclamase de ellos por escrito ó de palabra an-

ga las veces de Síndico, fallará el Ayuntamiento, sin dejar el punto á la decision de la Comision provincial, declarando al mozo:

Primero. Soldado sorteable, si no alega ó no acredita debidamente algun motivo legal para eximirse del servicio en los cuerpos armados.

Segundo. Excluido totalmente del servicio militar, si justifica alguna de las causas expresadas en los artículos 50 y 66 de esta ley; ó temporalmente, si se hallase comprendido en el número 2.° ó en el 3.° del art. 66.

Tercero. Pendiente de reconocimiento ante la Comision provincial, si alegase la causa contenida en el número 1.° del mismo art. 66; ó pendiente de recurso, si por falta de prueba no pudiera otorgársele en el acto la exclusion ó excepcion que hubiese alegado.

Cuarto. Soldado condicional ó recluta en depósito, si acredita debidamente alguna de las excepciones contenidas en el artículo 69 de la ley.

Art. 79. Para la presentacion de las justificaciones ó documentos de que trata el artículo anterior, el Ayuntamiento podrá

conceder un término cuando lo crea oportuno, siempre que dicha presentacion se efectúe lo mas tarde el tercer domingo de Marzo, y de modo que el Ayuntamiento pueda resolver en la sesion de este dia ó antes con presencia de las citadas justificaciones ó documentos, cuyo extracto se consignará siempre en el acta. Si no fueran estos presentados, el Ayuntamiento fallará sobre la excepcion sin ulteriores prórrogas.

No se otorgará excepcion por notoriedad, aunque en ello convengan todos los interesados, ni se admitirá prueba testifical á no ser respecto de hechos que no puedan acreditarse documentalmente, debiendo en tal caso practicarse con citacion del Síndico y de los otros mozos interesados.

Cuando las informaciones ó documentos de prueba se refieran á las excepciones del art. 69, en que debe acreditarse la pobreza del padre, madre, abuelos ó hermanos respectivamente, la Autoridad, Alcaldes, Secretarios y Ayuntamientos no les exigirán costas, derechos, ni otro papel que el de la clase de oficio, á no ser que fuese denegada la excepcion por no acreditarse la pobreza, en cuyo caso se les condenará el reintegro del papel y al pago de los derechos.

ocupe el primer lugar en el alistamiento, y se procederá á su medicion en línea vertical, á presencia de los concurrentes.

El mozo tendrá los piés enteramente desnudos, y si así no llegase á la talla fijada en dichos artículos 63 y 66, se le declarará total ó temporalmente excluido del servicio militar, segun el caso, llamándose sucesivamente á los que le sigan en el alistamiento, sin perjuicio de alegar el primero la exencion ó exenciones que le asistan, y que justificará, si reconocido de nuevo ante la Comision provincial en virtud de reclamacion, fuese declarado con talla suficiente.

Cuando el mozo no guardase la posicion natural debida al tiempo de tallarse, el Alcalde podrá apercibirle hasta tres veces para que la guarde; y si no produjese resultado este apercibimiento, la misma autoridad le impondrá una multa de cinco á cincuenta pesetas, sin perjuicio de sujetarle, si fuese necesario, á nueva medicion en cualquiera de los dias inmediatos, quedando entretanto detenido y en observacion.

Si tuviese la talla, se anotará así, cuidando de que el tallador ó talladores firmen en todo caso la certificacion oportuna ó el acta de la sesion respectiva.